



Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2022

VISTO:

La necesidad de designar Delegado/a Académico/a en la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Verónica Mariela Blanco acredita una extensa trayectoria como docente.

Que en el período 2019 – 2021 se desempeñó como Delegada Académica de la sede Puerto Madryn.

Que se desempeña como Profesora Adjunta de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por 8 votos positivos y 6 abstenciones de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, DNI 25.374.739, como Delegada Académica de la sede Puerto Madryn de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un Secretario de Facultad, dedicación parcial, a partir del día 01 de abril de 2022 y por el término de 4 años, o hasta que resulte necesario.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 24/2022

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente